CURSO 2021 - 2022

PROGRAMACIÓN ANÁLISIS MUSICAL I 1º BACHILLERATO ARTES ESCÉNICAS

IES Politécnico Jesús Marín

Profesor Francisco García Romero

ÍNDICE	1
INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVOS	3
COMPETENCIAS CLAVE	4
CONTENIDOS	5
TEMPORALIZACIÓN	5
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	6
LA EVALUACIÓN	8
METODOLOGÍA	10
MATERIALES Y RECURSOS	10
TRANSVERSALIDAD.	11
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	13
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	13

1. INTRODUCCIÓN

Análisis Musical es una materia del bloque de asignaturas específicas de primero y segundo de Bachillerato. El análisis musical dota al alumnado de herramientas que le permiten disfrutar más a fondo de la música, así también desarrolla capacidades que le facilitan tener una posición crítica ante las obras musicales.

El análisis musical aporta un estudio pormenorizado de la música para poder percibir y apreciar las obras de una forma más completa y facilitar su disfrute estético. Nos ayuda a conocer y reconocer la organización del lenguaje utilizado, tanto elementos como procedimientos, y las características sonoras (armonía, melodía, ritmo, timbres, cadencias, forma, etc.) de esta que nos permiten encuadrar obra en un contexto histórico.

El análisis musical familiariza al alumnado con las características de un lenguaje con reglas propias y nomenclatura específica que le permite poder realizar el comentario preciso de los aspectos más relevantes de las obras musicales. La propia naturaleza del análisis musical, con su carácter claramente globalizador, ayuda a poner en relación todo lo aprendido sobre la música en las etapas educativas anteriores y, así mismo aporta una visión más amplia de las obras tanto para las personas oyentes como para las estudiosas que quieren profundizar en el conocimiento del hecho musical.

Una parte importante del análisis musical lo constituye el estudio de la forma musical. A través de él se pretende profundizar en las diferentes estructuras de las que han hecho uso los compositores y compositoras a lo largo de la historia y que en muchos casos han generado las denominadas formas-tipo o formas históricas. La interpretación de los elementos que constituyen la forma musical, su evolución y cómo se ha hecho accesible al público a lo largo de la historia son factores importantes para su correcta comprensión.

El alumnado deberá estudiar aisladamente cada parámetro musical (rítmico, armónico, melódico, formal, textural, etc.), para así a partir de esos análisis parciales tener en cuenta todos los elementos analizables, y relacionándolos, entender múltiples aspectos, como por ejemplo: cómo debe sonar la música y por qué, cuáles son los procedimientos que se utilizan, qué sensación nos provoca como personas oyentes, qué dirección toma la música en cada momento, qué tipo de juego establece el compositor o compositora con la persona oyente, cómo debe recrearlo la persona que interpreta dicha obra, etc.

Aunque el enfoque dado a la materia Análisis Musical pretende profundizar en la percepción sonora de las obras, la partitura es un complemento importante para el estudio y comprensión de determinados parámetros, como la armonía o el estudio de las indicaciones dinámicas, de expresión o de carácter. Esta asignatura además contribuye a desarrollar destrezas y capacidades esenciales: mejora el oído interno, la atención, la concentración, la memoria, la creatividad, la crítica, la capacidad de relacionar y tomar decisiones, etc..

Los contenidos de la materia en primero de Bachillerato tienen una estrecha relación con los de la materia Lenguaje y Práctica Musical. Analizar una obra requiere haber comprendido y asimilado los elementos del lenguaje musical.

Análisis Musical está vinculada a materias como Lengua Castellana y Literatura por la cercanía de su terminología y sintaxis así como por el texto de las obras musicales; con Filosofía y el debate de las

ideas estéticas (la música, la más abstracta de las artes); con la Educación Física y Anatomía Aplicada comparte el ámbito del movimiento, la expresión corporal y la danza; con las materias de artes plásticas comparten contenidos de periodos artísticos y características estilísticas comunes. La Cultura Audiovisual es un ámbito estrechamente vinculado a la música y Fundamentos del Arte tiene un porcentaje importante de contenidos de música (fundamentos de las artes musicales).

La música es una herramienta poderosa para abordar temas transversales de distinta naturaleza: favorece la cohesión del grupo y la integración, es un potente altavoz de reivindicaciones sociales y políticas, permite el estudio de la presencia de la mujer en el campo de la composición o la interpretación, aborda la educación ambiental (contaminación acústica, uso responsable de los aparatos de reproducción musical, etc.) o la educación de las personas consumidoras (compra responsable, espíritu crítico con piratería informática, etc.), etc.

Es importante destacar los contenidos referentes a la aportación de la música andaluza al currículo, desde la música medieval profana (cantigas), la escuela de vihuela (Mudarra) o la gran producción religiosa del Renacimiento (Morales o Guerrero), organistas como Correa, el magisterio de capilla durante el Barroco, hasta los grandes compositores del Nacionalismo español (los andaluces Turina o Falla) y la enorme y variada riqueza de la música popular y el flamenco como manifestación musical de primera importancia.

2. OBJETIVOS

La enseñanza del Análisis Musical en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Percibir, a través de la audición, tanto por medios convencionales como con el uso de las tecnologías, los elementos y procedimientos que configuran una obra musical y captar la diversidad de recursos y rasgos esenciales que contiene.
- 2. Comprender la organización del discurso musical, observando los diferentes elementos y procedimientos que dan lugar a su estructuración: partes, secciones, materiales, texturas, armonía, melodía, ritmo, timbre, procesos de crecimiento y decrecimiento de tensión, puntos culminantes, cadencias, etc.
- 3. Conocer las principales formas musicales históricas o formas-tipo y su evolución, relacionarlas y comprender que el lenguaje musical, como el resto de los lenguajes, tiene unas normas que varían a través del tiempo y recibe influencias diversas que le hacen transformarse.
- 4. Reconocer las características de los principales estilos musicales: la armonía, la melodía, la textura, el ritmo, la instrumentación, la ornamentación, etc. y ser capaz de detectar alguna de esas características en obras pertenecientes a épocas o estilos distintos como reminiscencias del pasado.
- 5. Comprender la relación entre música y texto en obras vocales o vocales e instrumentales en las diferentes épocas históricas.
- 6. Adquirir un léxico y una terminología adecuados para expresar y describir, de forma oral y escrita, los procesos analíticos asociados al estudio de obras y estilos musicales así como los procesos musicales, atendiendo no sólo al componente objetivo de la música sino también al subjetivo, lo que percibe la persona oyente.

- 7. Conocer las músicas de otras culturas, sus características, las sensaciones que provocan y la función que cumplen en su contexto histórico-social, aprender a valorarlas y comprender la influencia que han tenido en la música occidental a lo largo de la historia.
- 8. Utilizar el sentido crítico para valorar la calidad en las obras de diferentes épocas, estilos y géneros, basándose en la percepción de los elementos y procedimientos constructivos, juzgando con criterio, argumentando y exponiendo las opiniones con precisión terminológica.
- 9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar la información obtenida de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, la biblioteca escolar, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, para profundizar en el conocimiento de la música, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás, de forma oral y escrita, de manera organizada e inteligible.

3. COMPETENCIAS CLAVE

El lenguaje de la música (duraciones, proporciones armónicas) está muy relacionado con las Matemáticas y la Física (CMCT).

Las nuevas tecnologías abren un universo de posibilidades (composición, edición y grabación) así como el acceso a la información instantánea o a la audición de todo el repertorio (CD, CAA). Por otro lado, el acceso a la información a través de internet permite realizar búsquedas de contenidos en los que se seleccionen y discriminen, con criterio y espíritu crítico, las fuentes adecuadas

La música facilita las relaciones sociales, el respeto al trabajo de las demás personas, la tolerancia y la integración en el grupo (CSC). Analizar las obras artísticas requiere una continua toma de decisiones y elecciones (SIEP). La música es una expresión cultural de primer orden tanto si nos referimos al ámbito de la música popular en sus diferentes manifestaciones como si nos adentramos en la música culta (CEC).

La materia Análisis Musical analiza, integra, valora y experimenta los distintos elementos que componen este lenguaje universal, propiciando así la adquisición y correcta utilización de terminologías adecuadas para expresar y describir, de forma oral y escrita, los procesos analíticos asociados al estudio de obras y estilos musicales. Esta materia contribuye al desarrollo de la competencia comunicación lingüística (CCL) porque dota al alumnado de un lenguaje propio, con una terminología específica y una sintaxis muy similar a la del lenguaje hablado.

Además, contribuye a la mejora de la competencia lingüística del alumnado, mediante el desarrollo de proyectos y trabajos de investigación y la posterior comunicación de las ideas y conclusiones, tanto de forma oral como escrita, utilizando un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista. Determina tanto un correcto uso del lenguaje como una organización lógica de los contenidos y del discurso.

La realización de proyectos en base al análisis y contextualización estilística de distintas obras musicales, con unos fijados, en los que los alumnos y las alumnas deben seleccionar los contenidos de investigación, realizar búsquedas de información, elaborar conclusiones y transmitirlas de forma clara, asegura la contribución de la materia tanto a la competencia de aprender a aprender como a la formación de alumnado autónomo y responsable de su propio aprendizaje.

Esta materia contribuye también al desarrollo de competencias sociales y cívicas al poder complementarse con la práctica de obras vocales e instrumentales. La participación en actividades

conjuntas tanto de interpretación como de realización de proyectos, conlleva el establecimiento de una serie de normas básicas de convivencia, tolerancia y respeto

El proceso de análisis y valoración de una obra musical y de los elementos que la componen en sus distintas versiones o interpretaciones lleva implícita la capacidad para planificar, ordenar y gestionar la información que conformará un proyecto de trabajo. El desarrollo de estos proyectos, bien sea de forma individual o colectiva, favorece el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El alumno se ve obligado a tomar decisiones sobre los contenidos a desarrollar, reflexionar sobre el proceso de investigación y a llegar a conclusiones sobre el proyecto establecido y sobre la comunicación segura de las mismas.

Incide directamente en la competencia de conciencia y expresiones culturales, por su contribución tanto al desarrollo de la capacidad del alumnado para comprender las distintas manifestaciones musicales y su sentido estético, como para percibir en ellas tanto ideas como sentimientos y emociones. Del mismo modo, fomenta el interés por conocer y valorar de forma crítica diferentes expresiones culturales y artísticas a través de experiencias perceptivas, potencia actitudes respetuosas y ofrece elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las manifestaciones artísticas, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos sociales e históricos en los que se circunscribe cada obra.

4. CONTENIDOS

Bloque 1. Iniciación a los elementos analíticos. Percepción de los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical (melodía, armonía, ritmo, timbre y textura) en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales. Comprensión de las características sonoras de obras de diferentes épocas, estilos, géneros y culturas de la literatura musical. El estudio centrado en la música occidental prestando atención a la producción musical andaluza cuando su relevancia lo requiera. Tensión y distensión y puntos culminantes. Elaboración y lectura de críticas de las obras escuchadas, atendiendo especialmente a las impresiones producidas por la obra, utilizando distintas fuentes de información. Consolidación de los buenos hábitos de escucha y del respeto a las demás personas durante la interpretación de música.

Bloque 2. La forma musical. Procedimientos generadores de forma (la repetición, el contraste, la variación, el desarrollo, la elaboración de materiales etc.) y otros aspectos formales (tensión y distensión, puntos culminantes, equilibrio, relación entre secciones, etc.). La forma musical y su percepción. Comprensión de la organización estructural de la música, y utilización de los diferentes modos de representarla gráficamente, para reflejar esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse una obra musical. Estudio de la forma musical a distintas escalas (macroforma, mesoforma y microforma) y su aplicación a diversos niveles. La música con texto. Relación de la palabra con la música: sus diferentes tratamientos. El comentario analítico y la crítica musical.

Bloque 3. Las formas históricas. Principios de configuración musical (morfología y sintaxis) que proporcionan la singularidad de una obra y establece la jerarquía entre los diferentes parámetros sonoros. Estudio de las principales formas-tipo desde la música medieval hasta nuestros días.

5. TEMPORALIZACIÓN

- **Tema 1.** Fundamentos teóricos del análisis musical. La percepción auditiva Anatomía y fisiología del oído. Percepción, psicología, memoria. Aspectos físicos y fisiológicos. La memoria musical: aspectos cognitivos y emocionales. Música y psicología.
- **Tema 2.** Aspectos físicos del sonido umbral de audición eco reverberación efecto doppler ultrasonido, infrasonidos
- **Tema 3**. Elementos de una partitura notas figuras claves compases, compases del flamenco figuraciones especiales alteraciones signos de repetición adornos
- **Tema 4.** La melodía y ritmo intervalos transporte tonalidad mayor tonalidad menor motivo frase ámbito diseño melódico diseños melódicos y rítmicos en diferentes culturas
- **Tema 5.** Armonía, Triad**as**, acordes inversiones consonancias disonancias modulaciones tratamiento de la armonía en diferentes culturas Música y texto El tratamiento del texto en relación con las características sonoras.
- **Tema 6.** Timbre agrupaciones vocales agrupaciones instrumentales instrumentos idiófonos instrumentos cordófonos instrumentos membranófonos instrumentos aerófonos instrumentos electrófonos instrumentos representativos de la cultura andaluza instrumentos de otras culturas
- **Tema 7.** La forma. Tratamiento a lo largo de la historia . Música y texto. Crítica musical principios configurativos de la forma palos flamencos forma en la Edad Media forma en el Renacimiento. Forma en el Barroco forma en el Romanticismo formas del s XX Música y texto El tratamiento del texto en relación con las características sonoras.

10 Trimestre

Unidades 1 a 3. Controles de teoría 2 sesiones

20 Trimestre

Unidades 4 a 5 Controles de teoría 2 sesiones

30 Trimestre

Unidades 6 y 7 Controles de teoría 2 sesiones

Las unidades antes indicadas podrán ser modificadas pasando contenidos de unas a otras según como se analice en la evaluación inicial el nivel de partida del alumnado de tal manera que se facilite la comprensividad y la conexión mental entre conceptos.

Por otra parte las dificultades que afrontamos este curso van a provocar que prioricemos las unidades 1 a 5, siendo estas los contenidos mínimos que aspiramos a desarrollar. La unidad 6 debe haber sido ya trabajada durante los cursos en la ESO aunque sea a un nivel inferior y la unidad 7 es desarrollada de una forma más intensa tanto en el curso de Análisis II como en Historia de la música y la danza en segundo de bachillerato, siendo esta presencia en el primer curso una preparación o toma de contacto con estos contenidos.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Criterios de evaluación Blq 1

- 1. Reconocer los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales. CCL, CSC, CEC.
- 2. Distinguir y explicar en la audición de una obra la sonoridad de la misma: el uso de la voz, los instrumentos y las diferentes agrupaciones. CMCT, SIEP.
- 3. Reconocer la textura de una obra o fragmento escuchado, explicando sus características de un modo claro y conciso. CCL, CMCT, CEC.
- 4. Identificar procesos de tensión y distensión, así como el punto culminante, en una obra previamente escuchada, determinando los procedimientos utilizados. CMCT, CEC.
- 5. Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de música. CSC. 6. Utilizar el lenguaje propio de la música con soltura y precisión. CCL, CAA.
 - Criterios de evaluación Blq 2
- 1. Reconocer la forma de una obra de cualquier estilo y su correspondencia o no con una forma tipo a partir de la audición de la misma y saber explicarla con la terminología adecuada. CCL, CMCT, CAA, SIEP, CEC.
- Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado. CCL, CD, SIEP.
- 3. Reconocer los procedimientos generadores de forma: la repetición, la variación, el desarrollo y utilizar esquemas visuales (musicogramas) para la plasmación visual de los mismos como generadores de forma musical. CCL, CEC, CAA, CD.
 - Criterios de evaluación Blq 3
- 1. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas. CMCT, CAA, CEC.
- 2. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto estudiando su importancia para la generación de forma musical. CCL, CMCT, CAA, SIEP, CEC.
- 3. Conocer las formas básicas más utilizadas por los compositores y compositoras a lo largo de la historia. CMCT, CAA, CEC.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	
Bloque 1. Iniciación a los elementos analíticos		
 Reconocer los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales. Distinguir en la audición de una obra de cualquier estilo las diferentes voces y/o instrumentos. Reconocer la textura de una obra o fragmento escuchado, explicando sus características de un modo claro y conciso, 	1.1. Reconoce y explica el modo en que está construida una obra, entendiendo la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados. 2.1. Distingue el timbre de los diferentes instrumentos y voces, cualquiera que sea su combinación. 3.1. Reconoce y describe los diversos planos sonoros y utiliza la terminología adecuada. 3.2. Explica las características de las diferentes	

utilizando o no la partitura.

- 4. Identificar procesos de tensión y distensión, así como el punto culminante, en una obra previamente escuchada, determinando los procedimientos utilizados.
- 5. Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de música.
- texturas y las distingue en la partitura y en la audición.
- 4.1. Percibe los procedimientos de tensión/distensión utilizados por el compositor y los identifica en la partitura.
- 5.1. Mantiene unos correctos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música.

Bloque 2. La forma musical

- 1. Reconocer la forma de una obra de cualquier estilo y su correspondencia o no con una forma tipo a partir de la audición de la misma y saber explicarla con la terminología precisa, con o sin partitura. 2. Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado.
- 1.1. Comprende y describe lo que es forma tipo o forma histórica. 1.2. Describe la forma de la obra empleando un lenguaje concreto y adecuado. 1.3. Analiza una obra reflejando esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse. 1.4. Reconoce los procedimientos generadores de forma (repetición, contraste, elaboración de materiales, coherencia). 2.1. Elabora comentarios escritos u orales sobre audiciones, con espíritu crítico, utilizando una terminología adecuada. 2.2. Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.

Bloque 3. Las formas históricas

- 1. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas. 2. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos
- 1.1. Distingue aspectos característicos de la música y la diferencia entre ellos, tales como la estructura, sus características armónicas, rítmicas, tímbricas, etc. 1.2. Distingue, por sus características compositivas, formales y estéticas, la pertenencia de una obra a una determinada época o estilo. 1.3. Asimila lo estudiado y encuentra información adecuada para desarrollar una explicación fundamentada, razonada y sentida de las obras analizadas. 2.1. Comprende y explica el tratamiento que ha realizado el compositor del texto: si ha sido descriptivo, si es una mera excusa, si el poema o texto de partida determina la forma, si el punto culminante coincide con palabras especiales, etc. 2.2. Utiliza argumentos y razonamientos coherentes.

7. LA EVALUACIÓN

Los criterios de calificación e instrumentos y técnicas de evaluación serán:.

- 1- Observación, sistematizada en registros de recogida de datos del alumno en los que se anotan periódicamente sus progresos, diversas observaciones relativas a los siguientes aspectos: Observación de las actividades realizadas en clase y en casa (Tarea realizada) sobre ejercicios prácticos de audición e interpretación.
- 2- Realización de exámenes escritos
- 1. Pruebas objetivas escritas de desarrollo sobre conceptos estudiados.
- 2. Pruebas objetivas escritas sobre ejercicios de dictado rítmico, análisis de la partitura, discriminación melódica.

Las pruebas escritas consistirán en ejercicios prácticos de los temas propuestos y en preguntas teóricas, además de dictado rítmico y comentario de partitura (compás, tonalidad, síncopas, indicaciones de tempo, dinámica, etc.)

Durante cada uno de los trimestres se realizarán al menos dos exámenes sobre estos contenidos trabajados en clase y otra prueba de recuperación global para aquellos que no hayan superado ejercicios anteriores.

Los contenidos no son de carácter estanco sino que en cada tema se van sumando conceptos anteriores ya que todos forman parte del lenguaje musical con lo que podemos hablar de evaluación continua y sumativa.

Criterios de calificación:

- Participación en clase y pruebas escritas sobre este trabajo en clase 80%
- Parte práctica/oral 20%

Planes de recuperación.

Caso 1o) El alumno ha superado satisfactoriamente todos los trimestres. Nota obtenida de la media de los tres trimestres

Caso 2o)El alumno que tiene algún examen o trimestre suspenso tiene la opción de recuperarlo en la prueba final de recuperación ordinaria.

Caso 2.10) El alumno recupera sus exámenes o trimestres suspensos: se remite al caso 10

Caso 2.20) El alumno no recupera la totalidad de los exámenes o trimestres suspensos: el alumno realizará una prueba extraordinaria. La prueba de recuperación global. Podrán presentarse a dicha prueba los que tengan en ese momento calificación de suspenso en el global del trimestre así como aquellos que deseen subir nota. En este último caso si la nota obtenida en la "recuperación" fuese inferior a la obtenida anteriormente se mantiene la nota anterior.

Tendrán que presentarse a la prueba final de curso en junio aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación continua descrita anteriormente. Esta prueba contendrá elementos desarrollados a lo largo de todo el curso.

En el caso de no superar esta la calificación de la convocatoria ordinaria sería de suspenso y deberá presentarse a la extraordinaria de septiembre. La prueba extraordinaria será similar a la de final de curso. En el examen de convocatoria extraordinaria de septiembre deberá superar las diferentes pruebas escritas y de análisis auditivo y/o escrito preparadas para ese día. Estas serán evaluadas siguiendo los mismos criterios que en la evaluación ordinaria.

Los alumnos con la materia suspensa de años anteriores realizarán de forma periódica pruebas con las mismas características que el resto de alumnado y los mismos criterios de evaluación y ponderación para la superación de esta.

8. METODOLOGÍA

La materia se desarrollará a partir del nivel adquirido en etapas anteriores, afianzándolo y ampliándolo durante el primer curso, y abordando el análisis específico de obras de los diferentes periodos estilísticos durante el segundo curso.

Los contenidos de la materia en primero tienen una estrecha relación con los de la materia Lenguaje y Práctica Musical, materia que aportará los elementos básicos para analizar las obras objeto de estudio en Análisis Musical.

El análisis parcial de cada elemento del lenguaje de la música o procedimiento de composición se abordará como una puesta en práctica que puede verse enriquecido por lo aprendido en esta otra materia. La discriminación de timbres y texturas, vocales, instrumentales o mixtas; el reconocimiento de diseños rítmicos, melódicos o armónicos, etc., serán elementos muy importantes para el análisis completo de las obras.

El musigrama es un recurso didáctico adecuado para el estudio de la forma musical. Con él la percepción y el reconocimiento auditivo de los elementos tendrán una plasmación visual que facilitará su comprensión y análisis. Una vez establecida la forma, se pueden mostrar en él los elementos a estudiar, los rasgos más significativos de las obras y, de esta forma, poder así establecer relaciones para su estudio completo.

Los contenidos del primer curso se trabajarán utilizando músicas de diversos estilos, abarcando la música culta, popular y tradicional.

El análisis de obras musicales debe apoyarse principalmente en la audición, siendo el uso de partituras un apoyo importante para el estudio y análisis de determinados parámetros. El análisis a través de la audición desarrolla en el alumnado la capacidad de identificar los elementos musicales y le permite comparar unas obras con otras. Por otra parte, el análisis de la partitura afianzará y reforzará lo escuchado además de permitir el estudio de parámetros más complejos como la armonía.

Otro recurso didáctico será el uso de Internet, donde podemos encontrar todo tipo de información y materiales gráficos y audiovisuales. Los programas informáticos de edición de partituras y otros facilitan el análisis y evidencian de manera clara y atractiva los resultados del estudio de los diversos elementos de la música. La creación de un blog es una buena herramienta de trabajo, a través del cual el alumnado tenga acceso a las audiciones propuestas, las correspondientes partituras y enlaces a materiales de distinta naturaleza: estudios analíticos, grabaciones audiovisuales, etc.

Durante el curso utilizaremos la plataforma Google Classroom para la gestión de la docencia y en el caso de que las circunstancias lo requieran actuaremos tal y como señala el Plan de Contingencia del centro.

9. MATERIALES Y RECURSOS

El centro dispone de aulas específicas para el desarrollo de actividades musicales; proyector y pizarras digitales; así como dotación de instrumentos de Orf y teclados electrònicos.

Los alumnos no disponen de libro de texto y se trabajará con apuntes impartidos por el profesorado y material complementario como lecturas y pág musicales de Internet.

Teniendo en cuenta las nuevas tecnologías (Internet), y la posibilidad de uso de las aulas T.I.C. frecuentaremos ciertas direcciones de interés por ejemplo dos como son: Spotify, Youtube, ambas libres y gratuitas en las que podemos encontrar prácticamente toda la música editada y sin editar, Y Dvd´s, con los que el alumnado puede ver a la vez que oír, con lo que aumenta la motivación de nuestro alumnado.

TRANSVERSALIDAD.

Los temas transversales contribuyen de manera especial a la educación de valores morales y cívicos, entendida ésta como una educación al servicio de la formación de personas capaces de construir racional y autónomamente su propio sistema de valores y, a partir de ellos, capaces también de enjuiciar críticamente la realidad que les ha tocado vivir, e intervenir para transformarla y mejorarla. Trabajaremos en el aula

- a) <u>Educación moral y cívica</u>: La educación moral pretende la formación de personas autónomas y dialogantes, capaces de elaborar sus propios juicios morales. Debe ser un ámbito de reflexión individual y colectiva que permita elaborar racional y autónomamente principios generales de valor y normas de conducta contextualizadas. Pretende el desarrollo moral de la persona y educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en las siguientes direcciones:
 - Desarrollar el juicio moral atendiendo a la intención, fines, medios y efectos de nuestros actos.
 - Desarrollar actitudes de respeto hacia los demás.
 - Fomentar el conocimiento y la valoración de otras culturas.
 - Conocer y ejercer las formas de participación cívica, el principio de legalidad y los derechos y deberes constitucionales.
 - Ejercitar el civismo y la democracia en el aula
- b) Educación para la salud: La salud supone un estilo o calidad de vida del que cada persona es responsable e implica un cuidado corporal tanto físico como mental, una buena alimentación e higiene, una naturaleza cuidada y limpia, unas relaciones afectivas equilibradas, autoestima, seguridad y confianza en uno mismo, es por tanto un reto y un proyecto para la solidaridad. La salud tiene una proyección de carácter social: es la conquista de la calidad de vida para todos e implica adaptarse al entorno y modificarlo para hacerlo más humano y saludable. Parte de un concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental. Plantea dos tipos de objetivos:
 - Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de las principales anomalías y enfermedades, y del modo de prevenirlas y curarlas.
 - Desarrollar hábitos de salud: higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, relación no miedosa con el personal sanitario, etc.
- c) <u>Educación para la paz</u>: No puede disociarse de la educación para la comprensión internacional, la tolerancia, el desarme, la no violencia, el desarrollo y la cooperación. Persigue estos objetivos prácticos:

- Educar para la acción. Las lecciones de paz, la evocación de figuras y el conocimiento de organismos comprometidos con la paz deben generar estados de conciencia y conductas prácticas.
- Entrenarse para la solución dialogada de conflictos en el ámbito escolar.
- d) Educación del consumidor: La Educación del consumidor pretende un análisis crítico de la situación actual del consumo, a fin de permitir la formación de hábitos de consumo nuevos y, de una forma más general, la orientación hacia otros modos de vida, subrayando principalmente las consecuencias sociales de las decisiones y acciones individuales, a fin de que los alumnos/as tomen conciencia de ello. El alumno/a debe aprender a liberarse de la presión publicitaria y otros agentes persuasivos para sacar el máximo provecho a su dinero, descubrir y dar prioridad al valor del ser sobre el tener y ser sensible ante los pueblos con necesidades básicas, mostrando una actitud generosa y solidaria. Plantea, entre otros, estos objetivos:
 - Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas de consumo y los efectos individuales, sociales, económicos y medioambientales.
 - Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor y las formas de hacerlos efectivos.
 - Crear una conciencia de consumidor responsable que se sitúa críticamente ante el consumismo y la publicidad.
 - Adquirir conciencia del mal hábito del uso de los trabajos originales de los demás.
- e) <u>Educación para la igualdad de género</u>: La educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones. Entre sus objetivos están:
 - Desarrollar la autoestima y una concepción del cuerpo como expresión de la personalidad.
 - Analizar críticamente la realidad y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.
 - Adquirir habilidades y recursos para realizar cualquier tipo de tareas, domésticas o no.
 - Consolidar hábitos no discriminatorios.
- f) <u>Educación ambiental</u>: La fuerte invasión sonora que produce nuestro entorno hace necesaria una toma de conciencia de la misma que evite las repercusiones negativas del abuso sonoro. El respeto al espacio sonoro de los demás y el uso correcto de las fuentes de sonido proporcionan un ámbito de trabajo muy necesario en el aula. Además, entre sus objetivos se encuentran los siguientes:
 - Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principales problemas ambientales.
 - Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto del medio ambiente global.
 - Desarrollar capacidades y técnicas para relacionarse con el medio sin contribuir a su deterioro, así como hábitos individuales de protección del medio.
- **g)** Educación vial: Supone el tratar los problemas de contaminación sonora y las distracciones que pueden tener su origen en el uso inadecuado de la música mientras circulamos, ya sea como peatones o como conductores, como por ejemplo: el uso inadecuado de auriculares. Propone dos objetivos fundamentales:
 - Desarrollar juicios morales sobre la responsabilidad humana en los accidentes y otros problemas de circulación.
 - Adquirir conductas y hábitos de seguridad vial como peatones y como usuarios de vehículos.

- h) <u>Educación intercultural</u>: La música se ha convertido en un vínculo internacional entre las generaciones y países. La comprensión de las culturas ajenas a través de la audición, la práctica musical y la danza, así como el análisis de las distintas funciones sociales de la música en cada cultura proporciona los criterios necesarios para comprender mejor a los demás y de ese modo a nosotros mismos, abriendo así canales de comunicación que nos acerquen a los otros pueblos. Entre sus objetivos se encuentran los siguientes:
 - Analizar críticamente la realidad y corregir prejuicios raciales y sus manifestaciones en el lenguaje y actividades cotidianas
 - Consolidar hábitos no discriminatorios.

El área de Música contribuye, además, a desarrollar otros elementos transversales como el "Desarrollo sostenible y el medio ambiente" a través del uso racional de los recursos o mediante la construcción de instrumentos musicales con materiales de reciclaje. Respecto a los "Riesgos de explotación y abuso sexual", sensibilizando al alumnado para el reconocimiento de obras musicales que las muestren y estimulando la producción de otras que las denuncien. En cuanto a la "Protección ante emergencias y catástrofes", conociendo de antemano los planes de autoprotección de teatros y auditorios. En relación a las "Situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC", tomando precauciones a la hora realizar investigaciones o de compartir producciones musicales a través de la red.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se contemplarán las adaptaciones del currículo abordando los mismos contenidos, pero con otros procedimientos, en contextos diferentes y con distintos niveles de dificultad, no se renuncia a los objetivos propuestos, sino que se llegará a su consecución. Asimismo, de este tipo de adaptación no significativa, se benefician también algunos alumnos y alumnas que eventualmente tienen alguna dificultad con los contenidos tratados y las casos.

Para estos alumnos se proponen una serie de medidas de las que en parte, se beneficiarán el resto de compañeros/as:

Actividades de trabajo cooperativo en las que el resultado final depende de la

coordinación y colaboración grupal, tales como las actividades corales (el canto en grupo posee una triple función: diagnóstico, educación y terapéutica), la formación de conjuntos instrumentales, las coreografías de danzas.

Estrategias socioafectivas que contribuyan al desarrollo de actitudes positivas:

valoración del cuerpo, la voz, las posibilidades de expresión y comunicación. Se valoran los pequeños logros de cada alumno/a de forma que éstos tengan la posibilidad de comprobar sus progresos en las actividades de evaluación.

Utilización de un lenguaje claro y comprensible

<u>Disponibilidad de actividades diversificadas</u>, teniendo en cuenta las diferencias individuales detectadas en la evaluación inicial: los intereses de los alumnos/as, el contacto que han tenido con las actividades musicales, las destrezas adquiridas.

Actividades que permiten distintos grados de realización; para los alumnos/as con dificultades, para que asimilen las ideas fundamentales o contenidos mínimos; los que sin esfuerzo alcancen los objetivos, dedicarán más tiempo a profundizar conocimientos adquiridos.

<u>Prioridad al desarrollo de actitudes</u> dadas las especiales características de las relaciones psicosociales que se dan en el aula de música.

Selección de **diversas** <u>técnicas</u> didácticas en función de las capacidades de los alumnos/as, que pasan desde procedimientos imitativos hasta el acceso a una canción o pieza instrumental por medio de la aplicación habitual del lenguaje musical.

Se fomentarán los **agrupamientos flexibles** en función del tipo de actividad.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En la medida de lo posible intentaré realizar cualquier actividad que presente interés pedagógico-musical para el alumnado, como por ejemplo, asistir al cine a ver alguna película de estreno de interés pedagógico, realizar un concierto con los alumnos (dándoles a cada uno un papel de acuerdo a sus capacidades), visitar el museo de los instrumentos, tocar en otros centros o eventos, como el encuentro de agrupaciones musicales escolares que organiza el Ayuntamiento de Málaga dentro de las actividades del Área de Cultura y Educación...

De las actividades propuestas por el departamento de música que a continuación se exponen, no todas están programadas para fechas concretas, ya que estas se realizarán (o no) dependiendo de la disponibilidad, coste, viaje, etc...

Todas las actividades serán valoradas y consensuadas por el propio departamento de música, pero con la colaboración, supervisión y puesta en común de aspectos organizativos del D.A.C.E

Intentaremos asistir, a cualquier exposición, concierto o evento que tenga que ver con nuestra materia y pueda surgir durante el curso, siempre que tenga interés pedagógico para nuestros alumnos